

RESUMEN

Hacia acuerdos básicos y efectivos orientados al desarrollo

Las restricciones al desarrollo provincial requieren esfuerzos permanentes en distintos niveles. El desafío de acordar puntos básicos y abordarlos de manera estable y marcos consistentes debe enfrentarse para, gradualmente, encontrar mayor prosperidad y bienestar para todos. Es una tarea ineludible de compromiso, de resolución de conflictos y de cooperación colectiva. Los puntos enunciados a continuación, están desarrollados en los trabajos del CONES. No son una enumeración de objetivos. Se intentan visibilizar como parte de una estrategia de visibilizar una agenda que requiere esfuerzos y demandas permanentes de consistencia. La negación implicará profundizar las trayectorias de retraso relativo, de privilegios y distorsiones en valores y orientaciones sociales, con perjuicios y costos tangibles de manera creciente en el tiempo.

1. **Macroeconomía y orientación del nivel federal de gobierno.** Promover, en instancias formales y arenas informales de interacción, políticas macroeconómicas alineadas con la estabilidad, la sustentabilidad externa, el crecimiento económico y bienestar colectivo. Marcar posicionamientos consistentes en etapas de deliberación y definición de políticas públicas federales, detectar anticipadamente desviaciones y reaccionar de forma institucional y efectiva para corregirlos, es central como encuadre de los límites de las acciones subnacionales.
2. **Resiliencia regional.** Promover acciones conjuntas coordinadas con provincias, Nación y países vecinos para el desarrollo de bienes públicos, infraestructuras duras y blandas, y estructuras de financiamiento asociadas, con impacto regional.
3. **Orientación del Estado.** Promover una reforma del estado provincial y local destinada a orientar sus acciones en pos de mejorar la calidad de las prestaciones e intervenciones y su sensibilidad a las problemáticas del territorio que le dan razón de ser. Esto implica una orientación a resultados, rediseño de sistema de incentivos y de los sistemas de financiamiento para alcanzar un estado con mayores capacidades, articulación y horizontes adecuados en sus intervenciones. Se aplica a educación, salud, seguridad y justicia, control y administración impositiva y normativa, legislación, infraestructura, urbanismo, entidades territoriales, políticas de desarrollo.
4. **Frente fiscal provincial y local.** Lograr y mantener el equilibrio fiscal sustentable (plurianual), tanto en la provincia como en los municipios. Implica una gestión que evite rigideces, corrija subsistemas desequilibrados, permita la construcción de espacios fiscales adecuados para políticas de desarrollo evitando el estrés permanente con sus efectos nocivos sobre el sistema regional. Por ejemplo, generar espacios fiscales adecuados para permitir lo “sustentable” en el uso común de las estrategias de desarrollo con mejores intervenciones en materia de infraestructura, energía, financiamiento para el desarrollo humano, social, de complejos productivos, sistemas de seguridad social, entre otros.
5. **Capacidades de diseño, evaluación y desempeño.** Promover la construcción de una instancia de profesional con capacidades independientes de diseño, monitoreo y evaluación de políticas, desempeños, y macro fiscal independiente, capaz de proponer agendas de discusión relevantes más allá de los ritmos administrativos, políticos y electorales.

6. **Competitividad territorial.** Promover una mejora en las capacidades competitivas y de resiliencia del sector productivo sobre todo el territorio provincial. Orientar las actividades a reducir costos y riesgos del entorno, mejorar la inserción y accesos a mercados, información y tecnologías. Implican aspectos básicos de infraestructura, logística, transporte, conectividad, territorialidad de la información, asistencias técnicas, financiamiento, entre otros. Promover y apoyar el desarrollo de instituciones e instrumentos financieros adecuados a la región que permitan mejorar el acceso, los plazos y tasas a los horizontes de actividades y complejos regionales.
7. **Mejoras en las rentabilidades de actividades** generadoras de ingresos, empleo y dinamismo regional (no rentístico). Utilizar los espacios tributarios disponibles a nivel federal, provincial y municipal para reducir la carga impositiva de forma estratégica, empezando por los impuestos distorsivos (cheques y sellos), y articulando con regímenes promocionales adecuadamente diseñados y evaluados. Reducir los niveles de informalidad como restricciones asociadas para el desarrollo y accesos (financiamientos, mercados, tecnologías, información, instrumentos). Articular las intervenciones en los ítems de resiliencia y competitividad para mejorar el entorno, los accesos, la orientación y escalas regionales. Promover el desarrollo de instrumentos financieros adecuados en plazos y tasas a los horizontes de actividades y complejos regionales.
8. **Promoción del desarrollo social y humano.** Focalizar dentro de los puntos 3-5 en la intervención coordinada dentro y entre los niveles de gobierno, para lograr un desarrollo humano y social orientado a la cultura del trabajo, capaz y saludable, integrado socialmente. Priorizar las intervenciones en la primera infancia, sistema educativo básico y de salud, políticas de género, acceso a espacios culturales y de recreación local, que reduzcan las enormes y divergentes brechas de oportunidades entre segmentos socioeconómicos sobre todo el territorio provincial.
9. **Mejoras en los sistemas de información y accesos territoriales orientados al desarrollo.** Asegurar la coordinación, confiabilidad e integralidad de los sistemas de información territorial y de accesos a sus aplicaciones orientadas al desarrollo territorial.
10. **Mejora en el ambiente de negocios.** Asegurar reglas claras y estables, mecanismos transparentes y ágiles en materia de Seguridad, Justicia y del sistema de regulaciones y controles sobre el territorio provincial que se adecue a las realidades territoriales y se subordinen al desarrollo del sector privado productivo.

El desafío de la consistencia y los esfuerzos permanentes

Los espacios presupuestarios, diseños, gobernanza multinivel y evaluación y monitoreo agregado deben ser consistentes. El desafío no es menor, pero la comprensión de que la resolución de conflictos es inevitable y que su adecuada orientación hacen la diferencia entre el deterioro relativo (y absoluto) y un mayor dinamismo y bienestar social.